



MINISTERIO  
DE SALUD

**Hospital Nacional**  
“Dr. Juan José Fernández”  
**Zacamil, Mejicanos, S.S.**



---

## *VERSIÓN PÚBLICA*

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”.**

**(Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**



MINISTERIO  
DE SALUD

Hospital Nacional  
"Dr. Juan José Fernández"  
Zacamil, Mejicanos, S.S



**CUENTA:**

**HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.**

SUMINISTRANTE: <b>ACTIVA, S.A DE C.V</b>			ORDEN DE COMPRA N°	3215-150-2020	
			SOLICITUD N°	106-2020	
PLAZO DE ENTREGA: <b>10 DIAS HABILES DESP, DE RECIBIR O/C</b>			FECHA	18-mar-20	
LUGAR DE ENTREGA: <b>ALMACEN DE MEDICAMENTOS</b>					
UNIDAD SOLICITANTE: <b>ALMACEN DE MEDICAMENTOS</b>			FORMA DE PAGO		
ADMN. DE ORDEN: <b>LIC. ROXANA DE QUINTANILLA</b>			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Cod.03200060, PHARMEFUZAZONA 0.2% pomada, marca: Pharmedic DNM: 9525 origen: El Salvador	C/U	25	\$ 64.00	\$ 1,600.00
2	Cod. 00800025, FUROSEMIDA 40MG TABLETAS ECOMED, marca: PHARMEDIC Origen: El Salvador, Vto. No menor a 18 meses Reg.F006204022016	CTO	500	\$ 2.90	\$ 1,450.00
	Medicamentos para ser utilizados en este Hospital.				
<b>MONTO EN LETRAS: TRES MIL CINCUENTA 00/100 DOLARES</b>					<b>\$ 3,050.00</b>
Específico	54108				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 3,050.00				Fondo: General

Justificación: ES URGENTE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS MEDICAMENTOS . ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD # 2003-2020

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello